



Universidad de Concepción

RESOLUCION U. DE C. N° 2019 083-2

VISTO:

Los antecedentes presentados en Secretaría General por la alumna regular de la carrera de Enfermería de la Facultad de Enfermería, de esta Casa de Estudios, doña **VALENTINA IGNACIA SILVA MORALES**, cédula nacional de identidad N°20.193.796-5, en el sentido de cambiar su primer apellido con el que aparece registrada en esta Universidad; esto es, **YAÑEZ**, quedando como **SILVA**, todo ello fundado en los documentos que se acompañan y lo establecido en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO:

Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre **VALENTINA IGNACIA YAÑEZ MORALES**, cédula nacional de identidad N°20.193.796-5, por el de **VALENTINA IGNACIA SILVA MORALES**, con igual número de cédula de identidad.

Transcribábase electrónicamente a la: interesada, a la Decana de la Facultad de Enfermería, a la Directora de Docencia; al Director DTI, al Jefe de U.D.A.R.A.E, al Administrador de Fondo de Crédito Universitario, a la Directora de Bibliotecas, a la Oficina de Títulos y Grados y a la Contraloría. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 10 de octubre de 2019.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Resuelto por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la Universidad de Concepción.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL